CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A. N° 203

San Pedro, 20 de octubre de 2.021

VISTO: El Acta N° 42 de fecha 20 de octubre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de ésta Circunscripción Judicial, las solicitudes presentadas; y.----------

CONSIDERANDO

Que, por nota N° 445 de fecha 19 de octubre del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, solicita la aprobación del **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** del llamado por concurso de ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA; PAC N° 30 – ID N° 402896,** y la autorización para realizar el llamado.----------

Que, el Art. N° 33 del decreto 2992/19 expresa..." La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.----------

Que, de conformidad a la Ley Nº 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución Nº 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y por Resolución Nº 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de

Lic. Cristina Ocampos
Secretaria
Consejo de Administración
C.J.S.P.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO * Consejo de Administración

Abg. y Mgr. CARLOS DAVID LEZCANO GONZÁLEZ
Miembro Tribunal de Apelación Multifuero
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de San Pedro

Abog. Elber C. Noguera Ortiz
Miembro
Tribunal de la Niñez y Adolescencia

las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente Administración de justicia.----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO.----------

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** del llamado por Concurso de Ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA; PAC N° 30 – ID N° 402896**.----------

Art. 2°: Autorizar el primer llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA; PAC N° 30 – ID N° 402896**.----------

Art. 3°: Notifíquese y archívese.----------

Abg. y Mrp. CARLOS DAVID LEZCANO GONZÁLEZ
Miembro Tribunal de Apelación Multifuero
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de San Pedro

Abog. Alicia B. Garcete J.
Miembro Tribunal de Apelación Civil
Secretaria Letrada

Abog. Elber C. Noguera Ortiz
Miembro
Tribunal de la Niñez y Adolecencia

Ante mí:

Consejo de Administración

Lic. Cristina Ocampos
Secretaria
Consejo de Administración
C.J.S.P.

RECIBIDO POR
FIRMA: Feliciano Solmi
ACLARACION: Lic. Ruth D. Garbini G.
Administradora
FECHA: 20/10/21 HORA: 12:50

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Pablino R. Peña Muñoz
Asistente Administrativo
FECHA: 20/10/2021 HORA: 13:00